

DE BUENA Y DE MALA FE

Represión contra los cristianos en Marruecos

Justo cuando el Gobierno marroquí se compromete ante la Unión Europea a un mayor respeto de los derechos del hombre y de la libertad de culto, las autoridades dirigen una ola represiva contra los cristianos. Al salir en defensa, con excesivo fervor, de la ley islámica, el régimen de Rabat no está dispuesto a renunciar a su naturaleza teocrática.

Por ZINEB EL RHAZOUÏ *

Queremos que vuelvan nuestros padres!". Los treinta y tres niños del orfanato Village of Hope, en el pequeño municipio de Aïn Leuh, cerca de la ciudad de Azrou en Marruecos, repiten incansablemente la misma frase al equipo que ha venido para sustituir a sus padres adoptivos. Algunos de estos huérfanos están allí desde hace más de diez años y sólo han tenido como familia a los dieciséis residentes extranjeros acusados, por las autoridades, de proselitismo y de violación de las normas de la *kafala*. El lunes 8 de marzo de 2009, sin previo aviso, un contingente de las fuerzas del orden irrumpió en el edificio enclavado en las montañas del Atlas Medio, reunió a los extranjeros en una sala y les notificó que tenían unas horas para abandonar el país. Sin embargo, el equipo, formado mayoritariamente por estadounidenses y holandeses, reside legalmente en Marruecos desde hace años. Chris Brodbent, uno de los responsables de Village of Hope, afirmó en un comunicado aparecido el 9 de marzo que el orfanato fundado por dos estadounidenses en 1957 había sido reconocido oficialmente como asociación cristiana en 2002. Según él, hasta se llegó a dar permiso verbalmente al personal extranjero para que "hablara de Jesús a los niños".

Extraña coincidencia de calendario, fue en plena cumbre entre Marruecos y la Unión Europea cuando se expulsó *manu militari* a los padres adoptivos con sus hijos biológicos. De ahora en adelante, serán los imanes y los educadores marroquíes quienes se ocuparán de los huérfanos y se dedicarán a inculcarles los preceptos del islam. En el marco de los acuerdos con la UE, Marruecos se compromete a respetar los derechos del hombre, en concreto los derechos culturales, la libertad de expresión y la libertad de culto. El Estado marroquí se muestra reticente a reconocer la especificidad *amazigüe* (bereber), pero por lo que se refiere a la libertad de prensa, ésta ha sufrido un verdadero desplome. En cuanto al respeto a la libertad de culto, tras la intriga contra los chiíes y la persecución de quienes no ayunaron en Ramadán en 2009, el año 2010 se presenta como el de la caza de cristianos. Aunque Marruecos aplique periódicamente este tipo de medidas, nunca Rabat se ha mostrado tan decidido a encauzar lo que las autoridades designan como una "amenaza" evangélica contra la "cohesión religiosa de la nación". "Marruecos es un país inmunizado en el plano de la seguridad espiritual, y nadie puede amenazar su permanencia y sus fundamentos islámicos, que los marroquíes desde siempre han abrazado", declaró Khalid Naciri, mi-

nistro de Comunicación y portavoz del Gobierno.

En tan sólo unos días, decenas de extranjeros sospechosos de "perturbar la fe de los musulmanes" fueron expulsados de manera expeditiva. El artículo 6 de la Constitución garantiza la libertad de culto, pero el artículo 220 del Código Penal prevé una pena de seis meses a tres años de prisión y una multa contra quienquiera que "utilice medios de seducción con el fin de convertir a un musulmán a otra religión". Un artículo anticonstitucional, manifiestamente embarazoso para el poder marroquí. Éste parece querer evitar que los residentes extranjeros vayan a la cárcel, pero a su vez pretende complacer a los sectores conservadores, ferozmente opuestos a la libertad de culto. Al querer jugar a dos bandas, las autoridades han terminado por ganarse la ira de los países de origen. Dos partidos políticos neerlandeses de signo cristiano, el Partido Cristiano Demócrata y la Unión Cristiana, han exigido a la UE que revise sus acuerdos comerciales con Marruecos si continúa ejerciendo esta "severa" política hacia los cristianos. El ministro holandés de Asuntos Exteriores, Maxime Verhagen, incluso convocó al embajador de Marruecos en La Haya para notificarle que tales maquinaciones eran inadmisibles para su país.

Estas expulsiones provocaron asimismo la primera intervención mediática del nuevo embajador estadounidense en Marruecos. Una veintena de días después de haber presentado sus cartas credenciales a Mohammed VI en su palacio de Tetuán, Samuel Kaplan, afirmó estar "desanimado y apenado" por estas prácticas. Expresó abiertamente su deseo de "ver mejoras significativas en la celebración de un juicio como es debido para este género de casos". Para Rabat es ahí donde aprieta el zapato, pues someter a los indeseables cristianos a un proceso significaría te-

CONVERTIRSE AL CRISTIANISMO ES RENEGAR DE LAS RAÍCES

En el dialecto marroquí, *nasrani* ("nazareno", cristiano) también quiere decir "occidental". En el inconsciente colectivo, el cristianismo es la religión del colonizador, convertirse al cristianismo es renegar de las raíces, querer occidentalizarse. Por lo que se lanza inmediatamente la anatema sobre las personas que abrazan la fe en Cristo. Un ateo puede pasar por una oveja descarriada, mientras que el cristiano se asimila a un traidor. El miércoles 10 de marzo, detuvieron a una pareja de conversos marroquíes en compañía de un familiar. Los liberaron al día siguiente. Por lo que el mensaje para los cristianos autóctonos no es menos claro. En Marruecos, donde la casi totalidad de la población es oficialmente musulmana, a excepción de una minoría de judíos (aproximadamente 4 500 personas), todos los cristianos son *a priori* extranjeros. En efecto, aunque el cristianismo se haya introducido en el norte de África desde sus prime-



CLAUDIO BRAVO El cordero, 1972

ner que probar los actos de proselitismo. Ahora bien, a menudo, una simple denuncia y la confiscación de algunas biblias bastan para probar los hechos. Tras el asalto al orfanato, la segunda cadena de televisión marroquí difundió imágenes de libros a modo de "cuerpos del delito". Desde el punto de vista de los derechos humanos, la penalización misma del proselitismo es contraria a las disposiciones del artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, firmado y ratificado sin reservas por Marruecos en 1979, que reconoce a toda persona el derecho a expresar públicamente su fe.

A la espera de que Marruecos aclare su dispositivo jurídico, la caza de brujas continúa. A unos cientos de metros de Village of Hope, el orfanato Children's Heaven, también regido por extranjeros de confesión cristiana, podría claramente ser el próximo en la lista. La policía interrogó allí a los niños sobre sus conocimientos coránicos. Un procedimiento que ningún texto legal prevé. El personal extranjero ya se prepara para marcharse. La comunidad cristiana marroquí, está aterrada y se pregunta quién el siguiente.

ros balbuceos (siglo II), ninguna comunidad histórica cristiana pervive en Marruecos. Las primeras conversiones conocidas datan de los primeros años del protectorado, particularmente la del padre Jean Mohamed Abdeljalil, convertido al catolicismo por los franciscanos en 1928. Sin embargo, la ola de evangelización que recorre discretamente todo Marruecos desde hace unos cuarenta años ha introducido un modesto cambio en la topografía religiosa del país. Hoy en día, el fenómeno aún es difícil de cuantificar. Las cifras que se presuponen varían entre 1 000 y 45 000 conversos según las fuentes. Esta inmensa diferencia se explica a causa del carácter tabú de las conversiones, que obliga a los conversos a permanecer en la sombra y priva a los investigadores de cifras fiables. Visto de más cerca, las reuniones descritas como peligrosos talleres de proselitismo, y unánimemente condenadas por las autoridades, a menu-

do resultan ser simplemente comunidades de oración. Según la organización Arab World Ministries, hay unas sesenta iglesias en casas en diferentes ciudades de Marruecos. En marzo de 2009, interpellaron a dieciocho mujeres en un domicilio privado en Casablanca, cuatro de ellas de nacionalidad española. Acto seguido expulsaron a las extranjeras, y a las marroquíes las soltaron tras un largo interrogatorio. "La policía invadió el apartamento sin mostrar ninguna autorización, y metió a todo el mundo en la comisaría", recuerda una de las organizadoras, una marroquí convertida al cristianismo a principios de los años 1970. En el lote había mujeres unidas por vínculos familiares, de las que ninguna era de confesión musulmana. "Una de las españolas expulsadas es mi nuera. Actualmente ya no tiene derecho a poner los pies en Marruecos para visitarnos", continúa la recepcionista incriminada.

En la *sharia*, la apostasía del islam teóricamente debería castigarse con la muerte. Aunque la ley marroquí no prevé -afortunadamente- nada de eso, sigue siendo difícil para un marroquí salir de la casilla religiosa que se le ha asignado desde su nacimiento. Aunque los documentos de identidad no sean confesionales, el conjunto de leyes relativas al estatuto personal están inspiradas en criterios religiosos. A los marroquíes, mientras no sean israelíes, se les considera musulmanes por defecto. Ya sean ateos, agnósticos, cristianos, bahaíes, etc., están obligados a casarse, divorciarse y heredar según la ley musulmana. En cuanto a la comunidad judía, se rige por la ley mosaica. Un ciudadano israelí, aunque sea ateo, permanece sujeto a la jurisdicción rabínica.

El malestar marroquí con respecto a la naciente Iglesia cristiana encuentra su origen en la naturaleza misma del régimen: una monarquía de derecho divino, que concede al rey la categoría de "comendador de los creyentes", teniendo así el deber de proteger el islam. Con la intención de frenar el auge de los islamistas, el trono se complace en definirse como una muralla contra el islamismo radical, y lo hace a veces con exceso de fervor. Durante la reciente vuelta de tuerca en materia de seguridad, hasta la misma Iglesia evangélica oficial -cen-

tenaria en 2008- tuvo su parte de intimidación. Ésta no practica el proselitismo, al igual que la Iglesia católica, y se mantiene al margen de los conversos en virtud de un acuerdo no escrito con las autoridades.

El domingo 7 de marzo, la policía invadió la iglesia protestante de Marrakech y detuvo a dos fieles subsaharianos a los que denunció por proselitismo. Liberados unas horas más tarde, las autoridades marroquíes reconocieron que se trataba de un error. El pastor Jean-Luc Blanc, presidente de la Iglesia evangélica de Marruecos desde hace nueve años, afirmó que nunca había tenido que enfrentarse a un incidente así. Respecto a los representantes de las Iglesias oficiales, que se apresuran a condenar a los pastores en la sombra cada vez que se anuncia una interpelación, sigue siendo doloroso no poder tender la mano a una comunidad cristiana aún embrionaria. Varios deploran el hecho de que privar de iglesia a estos fieles y obligarlos a la clandestinidad equivale a entregarlos a las tendencias a menudo sectarias de las Iglesias mormonas o baptistas estadounidenses. Si la actividad misionera en Marruecos existe desde hace varias décadas, el escenario religioso se caracteriza actualmente por la presencia de medios de comunicación evangelizadores. Éstos permiten que se pase de un proselitismo en contacto con la realidad, manifiestamente muy arriesgado, a un proselitismo de masas inaprensible. Estos medios de comunicación invalidan la tesis de la alteridad del cristiano al presentar a sus audiencias un contenido a medida, que emana de personas salidas de los mismos esquemas sociales y de identidad. Sin embargo, si desde ahora se da la posibilidad de vivir su propio universo religioso mediante las pantallas de televisión antes que a través de una inserción concreta en una institución religiosa, ¿se trata verdaderamente de un "believing without belonging"?

En los países musulmanes, la cadena de evangelización cristiana *Al Hayat* sirve de verdadera iglesia virtual. La gran interactividad que ofrece a través de sus numerosas páginas web le permite cumplir un papel coordinador entre las comunidades clandestinas al poner en contacto a los nuevos miembros con los conversos de su religión. Si su enfoque en materia de comunicación pastoral ofrece un espectáculo cultural a los files privados de iglesia, su discurso proselitista a menudo ha sido tachado de islamófobo. La cadena con mayor presupuesto contiene numerosas zonas oscuras y se niega a comunicar fuera de su discurso misionero. Crea polémica, como cuando la señalaron con el dedo acusador durante los enfrentamientos comunitarios de Alejandría en 2006. Aprovechándose del aislamiento de los conversos, se le recrimina utilizar a éstos para fines lucrativos. Más allá de la cooperación en materia de seguridad, el fenómeno mundial de la movilidad de las creencias, del que Marruecos no es una excepción, debería interpelar a las autoridades sobre cómo un país que se considera tolerante piensa posicionarse con respecto a esta nueva situación religiosa. Esforzarse en detener la fe cristiana, a costa de violar la ley, no ocultará el inevitable debate sobre la libertad de culto y los derechos del hombre en general. ■

* Ex periodista de *Journal Hebdomadaire* (condenado al cierre por las autoridades marroquíes) y fundadora de MALI (Movimiento Alternativo por las Libertades Individuales).